



Gibraltar, los conversos y un clérigo singular: El arzobispo Hernando de Talavera (1430-1507)

Al acceder al trono de Castilla Isabel I en 1474, la mayoría de los conversos, los «convertidos», continuaban siendo judíos practicantes, asistiendo de forma secreta a las sinagogas. Era juicio extendido entre los cristianos que para acabar con esta práctica había que establecer castigos ejemplares, pues la amenaza de «apoderarse» del Reino era una realidad. Sin embargo, se alzaban voces, si bien es cierto que pocas, como la de Hernando de Talavera que consideraba injusto castigar a los conversos que no habían tenido la oportunidad de haber sido instruido en la verdadera fe; la religión de Jesucristo.

Fray Hernando de Talavera nació en Talavera de la Reina en 1430, aunque también se dan otras fechas como 1428 o 1431 y murió en Granada en 1507. Se cree probable que fuera descendiente de judeoconversos. Realizó sus estudios en Salamanca, donde llegó a ocupar la cátedra de filosofía moral, sustituyendo al gran teólogo Pedro Martínez de Osma de quien recibió gran influencia y formación. Poco después, en 1463, ingresó en la Orden de los Jerónimos, que tanta importancia tuvo en el siglo XVI por su regencia de los principales monasterios españoles y su destacado



Fray Hernando de Talavera - Dominio público.

papel en el movimiento reformista de la Iglesia en los reinos peninsulares. Fue nombrado prior del monasterio del Prado en Valladolid, donde llevó a cabo importantes reformas que significaron una innovación en la espiritualidad de la vida religiosa, recuperando como principio de la práctica comunitaria el primitivo lema monacal del *ora et labora*..

En 1465 fue designado confesor de la reina Isabel y este hecho es decisivo en

su vida. A partir de aquí se convierte en una pieza fundamental de los más destacados sucesos del reinado. Fue inspirador de un programa reformador dirigido por preladados de confianza designados por los monarcas que sirviera para corregir las inadecuadas costumbres de las comunidades religiosas y que mejorase la dirección y administración de los monasterios. Pero Roma no aceptó las pretensiones reales que les facultaban para la elección de los reformadores. Posteriormente, con la elección de Alejandro VI y la concesión de numerosas bulas, los reyes, con el apoyo del Cardenal Cisneros, consiguieron poseer el control de la reforma de los religiosos.

Además, en 1480, recibió la difícil tarea de sanear la hacienda pública del reino de Castilla, aumentando las rentas de la Corona. Fue manifiesta su implicación en la captación de fondos para la guerra de Granada, convirtiéndose en inspirador y constante apoyo para la Reina. Pedro Martyr de Anglería en una carta dirigida al conde de Tendilla llegó a decir: « que fue por él [Hernando de Talavera] por quien se recuperó del poder de los moros el Reyno de Granada» (LÓPEZ de TORO, José (Estudio y traducción), *Epistolario de Pedro Mártir de Anglería*. Madrid, Imeta Gógora, 1953-57). En su empresa por buscar financiación para la campaña de Granada, destacamos que se ocupó de «avituallar a los ejércitos, procurando bastimento y dinero y haciendo llegar hasta los campamentos, a través de

territorio enemigo, larguísimos convoyes que aseguraban la manutención de las mesnadas» (Fidel FERNÁNDEZ, *Fray Hernando de Talavera*. Madrid, Biblioteca Nueva, 1942, págs. 106-107). Por esta razón, fundamentalmente, Hernando de Talavera mostró interés por Gibraltar, ciudad que ya conocía, y en aquel momento, importante fuente de recursos. La pesca y el procesado de productos provenientes del mar; los astilleros, en los que se concentró la reparación y el mantenimiento de la flota mercante ducal; los aparejos de pesca, redes, maromas y cabos, y recipientes para la conservación y transporte del producto; los toneles para la producción vinícola de la zona y para la de otros lugares, como Sánlucar; las tenerías; las alfarerías; la elaboración de pleitas para cestas, esteras, capazos... o la industria del lino para la fabricación de velas, eran algunas de las actividades que proporcionaban cuantiosos beneficios económicos a la Casa Ducal de los Medina Sidonia. Gibraltar era una ciudad próspera aunque con un importante déficit de población (en época ducal «unas mil almas») como consecuencia de la inseguridad que representaba su cercanía a las tierras africanas y granadinas, éstas todavía en poder de los nazaríes. La prosperidad de Gibraltar se vio robustecida con la concesión de Enrique IV del fuero de Antequera a finales de 1470. Con esta disposición se aliviaba de cargas a la ciudad y, a la vez, proporcionaba una total y absoluta libertad de movimientos

mercantiles. Vinos y salazones eran los productos más exportados, y tejidos de seda y lana los más importados.

Para paliar esa deficiencia de población, y como consecuencia del malestar del Duque — en esa fecha Enrique de Guzmán — con dicha población residente en Gibraltar que aspiraba a depender de la Corona, acogiéndose al patronazgo real, lo que con seguridad le proporcionaría una situación fiscal menos gravosa, expulsó a los habitantes y la repobló con judeoconversos cordobeses en 1473. Había pasado tan solo diez años de la conquista definitiva a los musulmanes y once desde la visita de Enrique IV para entrevistarse con el rey de Portugal Alfonso V y establecer una alianza basada en los acuerdos matrimoniales de su hermana Isabel y su hija Juana con el rey portugués y con el príncipe heredero, respectivamente. Pero existía la sospecha de que los conversos andaluces, a diferencia de los castellanos, seguían practicando su religión, particularmente los de Córdoba y Sevilla.

A principios de 1473 los conversos cordobeses encontraron el amparo de varios nobles que se veían beneficiados de sus ayudas económicas. Entre estos destacaba Alfonso de Aguilar, cuyo principal consejero, Pedro de Córdoba (también aparece como Pedro de Herrera), intervino de mediador en el acuerdo de sus correligionarios con el duque de Medina Sidonia.

Así, avalado por Alfonso de Aguilar, y para nosotros, probablemente, con la intercesión directa de Fray Hernando de Talavera (cuestión que todavía es materia de estudio), que vigilaría «una conducta religiosa correcta», mitigando el recelo despertado entre los franciscanos establecidos en la ciudad desde hacia algunos años, se materializó la adquisición de Gibraltar en favor de los conversos. La intervención de Hernando de Talavera venció la desconfianza del Duque, además, de por supuesto del sustancioso ofrecimiento económico de los cordobeses que facilitó el traspaso de la ciudad. De este modo, «El Duque [...] ordenó mediante un “diktat” la evacuación forzosa de los cristianos viejos que habitaban en Gibraltar desde 1462, para que su puesto fuese ocupado por un nutrido grupo de conversos [judíos] andaluces», a cambio de pagar un alto precio. Hubo una condición más, de la que apenas se ha hablado; la prohibición a los conversos musulmanes de residir en la ciudad. El acuerdo era altamente beneficioso para el Duque que cobraba cinco veces más que la Corona por los impuestos que recaudaba de todos los conversos judíos de Castilla. Pasado unos años el Duque «recupera» la plaza y expulsa a los judíos conversos después de veinticuatro meses en su poder. El destino de éstos es desconocido, aunque es muy probable que muchos, los más humildes, quedarán asentados en el alfoz de la ciudad. La toponimia todavía existente parece

confirmar esto: pago y cortijo de Salomón; venta Abdón, vadera de Fileliy, casa Benavides, casa de Isaac o El Melchor.

Por otro lado, parece ser que Fray Hernando de Talavera, junto a Pedro González de Mendoza, el *Gran Cardenal de España*, se opuso a la implantación de la nueva Inquisición que posteriormente, ante la desaparición de la Reina y por lo tanto del apoyo que aquél tenía, y a instancia de Diego de Deza procesaría a su familia siendo por entonces Diego Rodríguez Lucero el Inquisidor General el iniciador de dicho proceso.

En 1485, Fray Hernando de Talavera fue nombrado obispo de Ávila, donde logró romper la tradicional imagen del obispo medieval, acercándose más a los de la primitiva Iglesia. Al año siguiente llegó a presidir también la Junta de Salamanca, donde se analizó y deliberó el proyecto *colombino*, destacando fundamentalmente en éste por la influencia que tuvo en la decisión tomada por los Reyes. Durante este tiempo llevó a cabo también la destacada reforma talaverana en las órdenes y monasterios. Posteriormente estuvo al frente de la financiación de la campaña de Granada en la sección de ingresos provenientes de conceptos religiosos, como cruzada, subsidio y diezmos. Para ello fue nombrado comisario mayor, cargo que compartió con Pedro Jiménez de Préxamo, y contó con la estrecha

colaboración del contador real de Luis Santángel.

De nuevo fijó su atención en la plaza de Gibraltar para este asunto, reclamándole a su cabildo dependiente de los Medina Sidonia una mayor implicación, pero desconocemos cual fue su respuesta en esta ocasión. No obstante, el Duque había intervenido activamente en el descerco de Alhama en 1482 y en la conquista de Ronda en 1485 y, posteriormente, participó en el cerco a Granada, instalándose en el real de Santa Fe. Talavera desconfió en todo momento del Duque y así se lo hacía saber a Isabel, recordándole insistentemente que cuando se produjeron los ataques portugueses en apoyo de Juana la Beltraneja, esposa del rey de Portugal Alfonso V y que aspiraba al trono de Castilla, por tierras de Andalucía, los Medina Sidonia no actuaron con la presteza y contundencia que la gravedad del asunto requería, tampoco los Ponce de León. Quizá esa desidia podría estar justificada en el enfrentamiento que mantenían en esos momentos las dos familias andaluzas.

En 1492 Hernando de Talavera fue nombrado arzobispo de Granada, cargo que le permitió desarrollar sus proyectos e ideas y en el que actuó y siguió distinguiéndose por su gran tolerancia hacia las poblaciones judía y musulmana. Se opuso a las inflexibles ideas del cardenal Cisneros, que contemplaban la obligación de bautizar